

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 63 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012**

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11.30 horas del miércoles 24 de Octubre de 2012, se declara abierta la sesión ordinaria nº 63 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo.

Asisten los siguientes miembros de Junta de Facultad:

Bedoya Bergua, Francisco; Díaz Azpiroz, Manuel; Flores Díaz, Amando; Galán Reina, Joaquín; Gallardo Correa, Antonio; Gordillo Bargeño, M<sup>a</sup> Carmen; Jiménez Barbero, Isabel Gracia; López Sánchez, Aroa; Martín Bravo, Santiago; Merklings, Patrick; Ramos Gómez, Enrique; Ribera Rodríguez, Pedro; Tejada Tejada, Macarena, Villagarcía Sainz, Luis y Tejedo Huamán, Juan Rigoberto.

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos) Ortiz Calderón, María del Pilar; Rexach Benavides, Jesús; y la coordinadora de prácticas externas Valero Blanco, Eva M<sup>a</sup>

Excusan su asistencia:

Berná Amorós, Genoveva; Calero Díaz, Sofía; Gallego Puyol, David y Santero Santurino, Eduardo

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 62.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación si procede de la ejecución del Plan de Innovación Docente de la Facultad.
- 4.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes para el curso 2012-2013.
- 5.- Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales de horarios.
- 6.- Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado.
- 7.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos coordinadores del programa Erasmus.
- 8.- Aprobación, si procede de créditos de libre configuración.

Código Seguro de verificación:3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==	PÁGINA	1/7
				
3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==				

9.- Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº 62.**

El Sr. Decano presenta el acta de la Junta de Facultad ordinaria nº 62. No habiendo modificaciones de la misma se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa de los cambios en el equipo decanal. La profesora Belén Floriano se integra en el Vicerrectorado de Calidad, pasando la profesora Pilar Ortiz a Vicedecana de Calidad y Coordinación Docente y el profesor Juan Rigoberto Tejedo a Vicedecano de Ordenación Académica y se incorpora la profesora Eva M<sup>a</sup> Valero como Coordinadora de Prácticas Externas.

Se informa de que debido a los cambios en el equipo rectoral, el Director General de Política Académica y el Vicerrectorado de Docencia quieren dar más autonomía a la Junta de Facultad en la toma de decisiones en cuanto al tipo de memoria docente, horarios de prácticas y demás decisiones de organización docente.

Se informa que habrá nuevas elecciones a Junta de Facultad para una plaza que ha quedado libre de representante de profesorado no permanente.

Se informa de que está presupuestado un secretario para la Facultad de Ciencias Experimentales pero el proceso no se ha puesto en marcha. Dicha falta de secretario nos incapacita para certificar.

Se informa que se ha solicitado por varios decanatos que se conceda un descuento docente a los coordinadores Erasmus de los grados. Dicha petición será estudiada por el gerente y el vicerrector de docencia.

Se informa de las notas de corte de los tres grados de la Facultad: Para Ciencias Ambientales ha sido de 5,9, la más alta de Andalucía, por delante de la de la Universidad de Granada, para Nutrición Humana y Dietética un 9,7, que también supera a la de la Universidad de Granada (8,2) y para Biotecnología de 12,05.

Se informa del reparto de dinero para material fungible. Con respecto al último reparto de dinero para prácticas, se propone financiar las necesidades concretas de cada área. Se pidió a las distintas áreas que informasen de cuánto dinero necesitaban hasta diciembre, a lo que solo respondieron el 50% de las mismas. Tras la reunión con el vicerrector se consiguió prácticamente todo lo que se había pedido, si con este dinero no

Código Seguro de verificación:3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==	PÁGINA	2/7
				
3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==				

se cubren las necesidades, el decanato va a pasar el dinero de gastos generales a las áreas. El presupuesto de este año es de 132,000 euros para toda la Facultad.

Se informa del plan de estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la UPO. Han llegado las alegaciones de la AGAE y son bastante exigentes, algunas cosas de difícil cumplimiento. Una de ellas es que la UPO no dispone de suficientes tecnólogos de alimentos, por lo que piden un plan de contratación avalado por la Facultad y los CV de los profesores que puedan dar clase en esta titulación. Además piden los convenios firmados con empresas de agroalimentación. También van a pedir en el seguimiento del título la puesta en marcha de la planta piloto. Con toda esta situación se plantea la duda de si seguir adelante o no con este plan de la Titulación.

Para el crecimiento de la Facultad se plantea la duplicación de las líneas de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética como una opción más barata.

Se informa de la posibilidad de que las Prácticas en Empresa de los grados de Biotecnología y Ciencias Ambientales pasen a ser obligatorias para que no compitan con las demás optativas, ante el problema de que las demás optativas se están quedando vacías. Se aplaza el debate hasta que se vea esta posibilidad con los equipos de coordinación.

Se informa, por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, profesor Jesús Rexach, del programa IAESTE de Prácticas en Empresa Externas no regladas. Dicho programa parte de la Asociación Internacional de Estudiantes Técnicos de Grado o Máster y consiste en estancias en empresas o institutos de investigación fuera de España, por un período de entre 6 semanas y 1 año, remuneradas por la propia empresa. El objetivo de estas prácticas es que nuestros estudiantes obtengan prácticas en empresas de nuestro entorno para un estudiante extranjero. Estas prácticas se intercambiarán por otras que hayan conseguido estudiantes extranjeros en sus países de origen. Todas las ofertas se envían a una conferencia internacional donde se efectúa el intercambio/reparto de las distintas ofertas de prácticas. Las prácticas que finalmente llegan a España se distribuyen en una subasta nacional. El éxito del programa radica en la implicación de los estudiantes ya que son ellos los que buscan las empresas. A nivel nacional en este momento en España se intercambian unas 400-500 prácticas. El decanato tiene idea de apoyar este programa, por lo que lo pone en conocimiento de la Junta de Facultad. Miembros de la Junta de Facultad hacen notar que en los grados la compatibilidad con las asignaturas es limitada, por lo que si es una actividad al margen del calendario académico sería más fácil, pero si no sería difícil de compatibilizar. Se informa que la mayor parte de

Código Seguro de verificación:3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==	PÁGINA	3/7
				
3JJJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==				

estas prácticas se realizan durante los meses de julio y agosto, por lo que si sería compatible. Se pone de manifiesto que los estudiantes de la UPO no tienen seguro escolar durante el mes de agosto, ya que no hay convocatoria en septiembre, por tanto estarían como prácticas extracurriculares en los grados.

Se informa que el Vicerrectorado de Estudiantes plantea que el alumno pueda elegir si sigue un sistema de evaluación continua o si hace una evaluación final. Se pregunta cómo se haría, si lo tiene que elegir al inicio, a lo largo del curso, etc. Se ponen de manifiesto objeciones a este punto, sobre todo para las asignaturas experimentales que no serían compatibles con el plan Bolonia y serían asignaturas diferentes según una asignatura se curse con prácticas o no. Se manifiesta que sería un retroceso con respecto al sistema que se acaba de implantar.

Se informa acerca de la revista "Y ahora qué?" que se reporta gratuitamente y en internet, donde nos proponen que nos anunciemos. El coste es de 481 euros por 1/8 de página. Se indica que con las notas de corte que tenemos en los grados de nuestra facultad, junto al hecho de que siempre cubrimos la oferta en junio, no es necesario anunciarse, por lo que se rechaza la oferta de anunciarnos.

**3.- Aprobación, si procede, de la ejecución del Plan de Innovación Docente de la Facultad.**

Para el Plan de Innovación Docente de Docencia Bilingüe se han apuntado más de 50 profesores y con el dinero disponible para Proyectos de Innovación Docente, se pueden únicamente dar 2 cursos de 4 horas semanales, con unos 10-15 profesores por curso, lo que supone unas 30 plazas de profesores, por lo que hay que hacer una selección de las asignaturas que se podrían ofertar en inglés para hacer la selección de los profesores que puedan acceder a los cursos.

- En primer lugar asignaturas que fueran dirigidas a alumnos entre los que hubiera Erasmus. Al no haber en primer curso, se propone que sean asignaturas de 2º a 4º curso.
- En segundo lugar que sean asignaturas obligatorias en las que se pudieran establecer dos líneas de enseñanzas básicas, o si son optativas que solo se oferten en inglés. En el primer caso se podrían ofertar en áreas en las que se necesite incrementar la oferta.

Al haber 2 grupos se pueden establecer 2 niveles: uno encaminado a la obtención del B2 y otro encaminado a la obtención del C1.

Código Seguro de verificación:3JJJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==	PÁGINA	4/7
				
3JJJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==				

La impartición de asignaturas en inglés, a expensas de lo que establezca el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, no puede ser empleada a priori como argumento para la contratación de personal docente.

Se informa de que hay que alcanzar que el 25% de nuestros estudiantes salgan de Erasmus y que el 25% ofertadas en inglés para que seamos una universidad bilingüe.

Se aprueban las directrices indicadas.

**4 y 5.- Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes para el curso 2012-2013. Aprobación, si procede, de modificaciones puntuales de horarios.**

Se informa que los cambios que no afectan a terceros se han aceptado y los que afectan no. Las modificaciones han sido principalmente de cambio de día de asignaturas que coincidían y se han hecho siguiendo las pautas indicadas por los profesores y alumnos implicados.

Se indica que los exámenes en sábado deben estar sometidos a rotación, este mismo criterio de rotación debe aplicarse a la fecha de los exámenes con respecto a la fecha de cierre de actas. Se propone que sea la coordinación de semestre la que diga cuando a un profesor le interesa una u otra fecha, aunque el sistema de rotación es el menos problemático. Se indica que hay que elaborar el cuadro de alternancias para profesores y alumnos. Para esto también hay que tener en cuenta la duración de las asignaturas, son todas de 4,5 y 6 ECTS excepto algunas de Ciencias Ambientales que son de 7,5 ECTS.

Se informa de que hay que dejar libre la semana 14 y que en la base de datos de horarios no aparecen quitadas las EB, esto tienen que llevarlo a cabo los responsables de las asignaturas.

Se pregunta por la convocatoria de gracia de diciembre. El Vicedecano de de Ordenación Académica, Prof. Juan Tejedo, contesta que como son solo 7 alumnos se va a coordinar con cada uno de ellos la fecha de los exámenes.

Se aprueba el punto 4 y 5 sobre las modificaciones del calendario de exámenes y horarios.

**6.- Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado.**

Código Seguro de verificación:3JJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==	PÁGINA	5/7
				
3JJsJXxRcZOuFqSVwj8eUA==				

Se aprueban los cambios de Comisión Interna de Garantía de Calidad de la Facultad y de sus títulos de Grado.

**7.- Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos coordinadores del programa Erasmus.**

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, profesor Jesús Rexach, informa que de las 39 plazas Erasmus ofertadas para Ciencias Ambientales (CAM) se han cubierto 35, por lo que se pregunta si se pueden nombrar nuevos coordinadores para la titulación de CAM. Se justifica estos nombramientos para liberar al profesor Luis Villagarcía Saiz, actual coordinador Erasmus de CAM, del exceso de carga de trabajo que supone coordinar a tantos estudiantes sin una reducción docente. Por tanto, se proponen a los siguientes profesores como coordinadores Erasmus de CAM

1. Francisco Morón Marcos como coordinador de los intercambios con las Universidades de Avignon, Provence Aix-Marseille I, Nantes y Degli Studi di Napoli Federico II.
2. Miguel Rodríguez Rodríguez como coordinador con las Universidades de Bochum, Hamburg, Würzburg y Aleksandras Stulginskis.
3. El profesor Luis Villagarcía Saiz pasaría a coordinar únicamente a las Universidades de ESAIP y Roskilde.

Además, desde el decanato se agradece la labor realizada por Luis Villagarcía Saiz en la coordinación de Erasmus de CAM.

Se aprueban los nuevos nombramientos.

**8.- Aprobación, si procede, de créditos de libre configuración.**

Se presentan las memorias de actividades de los proyectos Biotechnofarm, Debates ConCiencia, V Congreso Interuniversitario de Biotecnología y del proyecto “Y después, ¿que?” de la Asociación de Biotecnólogos de Andalucía,

Se aprueba el reconocimiento de estas actividades como créditos de libre configuración.

**9.- Ruegos y preguntas.**

- Se pregunta si es cierto que en la normativa de grado hay 4 años/convocatorias para aprobar una asignatura y si los alumnos lo saben. Se propone que hay que comunicarlo a los alumnos y profesores para que sean conscientes. Se propone que el decanato haga algún tipo de publicidad de esta normativa. La solución propuesta por el

Código Seguro de verificación:3JJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==	PÁGINA	6/7



3JJsJXxRcZOuFgSVwj8eUA==

decano es reunir a los delegados para que comuniquen la normativa de permanencia. Se propone que esta información se haga desde el decanato y que se remarque que un No Presentado también corre convocatoria porque se cuenta el número de veces que se ha realizado matrícula. El Sr. Decano indica que se habilitarán mecanismos para dar esta información.

- Se pregunta si las salidas de campo en Ciencias Ambientales van a tener algún problema presupuestario. El Sr. Decano indica que hasta el momento se sigue igual y que hay financiación para ello.

- Se pregunta si hay avances en el reconocimiento de créditos de Formación Profesional. El Sr. Decano indica que no hay avances en el rectorado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50 horas del 24 de Octubre de 2012.

VºBº

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales    Secretaria accidental de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Eva Mª Valero Blanco

Código Seguro de verificación:3JJsjXxRcZOuFqSVwj8eUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	3JJsjXxRcZOuFqSVwj8eUA==	PÁGINA	7/7

